REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
NIT: (899.999.059-3)

CERTIFICA:

NOMBRE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:	SANDRA LILIANA GÓMEZ ACERO
TELÉFONO:	2963561
CONTRATISTA:	DIEGO ARMANDO REYES CABALLERO C.C. 1.010.170.477
NÚMERO DE CONTRATO:	24000547 H3 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22 DE MARZO DE 2024
MODALIDAD DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	GESTIONAR NUEVOS PROCEDIMIENTOS ATS, PLANES Y PROYECTOS DE IMPLEMENTACION Y ACTUALIZACION DEL ATM, ASI COMO PROVEER SERVICIOS DE PUESTA EN MARCHA DE TECNOLOGIAS ADS-B, GESTION DINAMICA DEL ESPACIO AEREO Y AMPLIACION DE LA EFICIENCIA.
ACTIVIDADES ESPECIFICAS:	1. APOYAR Y GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS PARA LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGULACIONES AERONÁUTICAS Y LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTES. 2. APOYAR TÉCNICAMENTE LOS PLANES Y PROYECTOS DE IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA. 3. APOYAR TÉCNICAMENTE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE VIGILANCIA ADS-B Y SU ADECUADA IMPLEMENTACIÓN A LOS DEMÁS SISTEMAS DE VIGILANCIA. 4. DESARROLLAR Y PROYECTAR ESTRATEGIAS PARA MEJORAR CONTINUAMENTE LA EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA. 5. DESARROLLAR Y PROYECTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DINÁMICA DEL ESPACIO AÉREO, DURANTE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO. 6. APOYAR LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO PARA ATENDER LA DEMANDA PROYECTADA DE ACUERDO CON EL PLAN ESTRATÉGICO AERONÁUTICO 2030. 7. PROYECTAR, A PARTIR DE LOS PRONÓSTICOS E INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, LOS REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA, ASÍ COMO EL PERSONAL REQUERIDO, PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA. 8. PREPARAR DOCUMENTOS E INFORMES TÉCNICOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y GESTIONAR SU PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA AEROCIVIL. 9. PROPONER MODIFICACIONES Y/O ACTUALIZACIONES A LAS NORMAS Y REGULACIONES AERONÁUTICAS QUE PERMITAN MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA. 10. PARTICIPAR Y ASISTIR A REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO (PRESENCIALES Y VIRTUALES) EN TODOS LOS AEROPUERTOS A NIVEL NACIONAL EN DONDE SE DISCUTAN Y DESARROLLEN LOS TEMAS OBJETO DEL CONTRATO, REQUERIDOS PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA. 11. DICTAR CAPACITACIÓN (PRESENCIAL Y VIRTUAL) SOBRE LOS TEMAS OBJETO DEL CONTRATO REQUERIDOS PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA EN TODOS LOS AEROPUERTOS A NIVEL NACIONAL. 12. HACER USO DE LAS BASES DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PUESTOS A DISPOSICIÓN POR LA AEROCIVIL CONFORME A LAS CONDICIONES DE USO DE CADA HERRAMIENTA. 13. CUMPLIR LAS DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO QUE SEAN ACORDADAS CON EL SUPERVISOR.
	14. PARA LA REALIZACIÓN DEL ÚLTIMO PAGO, EL CONTRATISTA DEBERÁ HACER ENTREGA AL SUPERVISOR DE LOS ARCHIVOS GENERADOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SU CONTRATO, DE ACUERDO CON EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y MEDIANTE CARPETA DIGITAL EN EL REPOSITORIO ESTABLECIDO PARA CADA ÁREA; ESTA OBLIGACIÓN SE RELACIONA CON EL PÁRRAFO TERCERO DE LA FORMA DE PAGO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000) INCLUIDOS TODOS LOS TRIBUTOS A QUE HAYA LUGAR
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:	26 DE MARZO DE 2024
SUPERVISOR:	COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO
ESTADO ACTUAL:	TERMINADO

Se expide a solicitud del interesado en Bogota D.C., el día 9 del mes de enero de 2025

Dirección: Avenida El dorado No. 103 - 15 piso 3.

SANDRA LILIANA GÓMEZ ACERO
Directora Administrativa

Proyectó: Marco Tulio Amador Padilla - Funcionario Grupo Procesos Contractuales

Revisó: Arturo Niño Zambrano - Abogado grupo procesos contractuales

EL SUSCRITO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE GRUPO EMPRESARIAL COMMUNITY SAS. NIT 901112185-3

CERTIFICA

El presente documento certifica que el señor: señor Ingeniero **Diego Armando Reyes Caballero**, titular de la cedula No **1.010.170.477** de Bogotá, ha prestado sus servicios profesionales en nuestra empresa.**,** como **Ingeniero de Soporte**, el citado cargo se realizó en el periodo comprendido entre el día 01 de febrero de 2023 hasta el día 31 de agosto de 2023, fecha de culminación.

Esta constancia se expide a petición del interesado, en Bogotá a los 29 días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

GRUPO EMPRESARIA
COMMUNITY S.A.S
NIT. 901112185-3

Ing. Luis Alberto Piña

Teléfono: 3187268061

Director.

EL SUSCRITO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

DE GRUPO EMPRESARIAL COMMUNITY SAS. NIT 901112185-3

CERTIFICA

El presente documento certifica que el señor: señor Ingeniero **Diego Armando Reyes Caballero**, titular de la cedula No **1.010.170.477** de Bogotá, ha prestado sus servicios profesionales en nuestra empresa.**,** como **Ingeniero de Soporte**, el citado cargo se realizó en el periodo comprendido entre el día 04 de enero de 2022 hasta el día 30 de noviembre de 2022 Fecha de culminación.

Esta constancia se expide a petición del interesado, en Bogotá a los 31 días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

GRUPO EMPRESARIA
COMMUNITY S.A.S
NIT. 901112185-3

Ing. Luis Alberto Piña

Teléfono: 3187268061

Director.

ILEA

Bogotá 25 de abril de 2016

R01-DIGEN-DAMIN-SGRHH-016

CERTIFICADO LABORAL

Se certifica que el señor Ingeniero **DIEGO ARMANDO REYES CABALLERO,** titular de la cédula Nº 1.010.170.477 de Bogotá, ha prestado sus servicios profesionales en nuestra empresa **Instituto Latinoamericano de Estudios Avanzados S.A.S.**, en la Dirección de I+D+i, desempeñándose como investigador, y de igual manera realizando capacitaciones en CFD, Investigación, desarrollo de productos y prototipos, y propuestas académicas, citada actividad iniciada en el período comprendido entre: el 15 de agosto de 2013 hasta el 16 de diciembre de 2015 Fecha de culminación.

Constancia que se expide a petición de la parte de interesada en Bogotá a los 25 días del mes de abril de 2016.

Cordialmente,

MARCO GABRIEL VARGAS ACOSTA
Director General ILEA

CC: DAMIN
SRRHH